

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

### MOVILIDAD INTERCENTROS DE LAS PRÁCTICAS DEL GRADO EN ENFERMERÍA. CURSO 23/24

#### Subcomisión de Prácticas de la Comisión de Calidad Intercentros de Enfermería de la UEx

Reunida la **Subcomisión de Prácticas de la Comisión de Calidad Intercentros de Enfermería de la UEx** el lunes, **12 de junio de 2023**, con el siguiente orden del día:

- “Revisión de reclamaciones y asignación definitiva de movilidad intercentro de las prácticas de Enfermería”.


Se recuerda que los criterios de selección se establecieron con anterioridad, siendo los siguientes:

- Residencia familiar demostrada en la zona de destino (certificado de empadronamiento) (1 punto en la ciudad y 0.5 puntos en ciudades que no superen un radio de 25 km).
- Contrato oficial de trabajo laboral demostrado en la zona de destino (certificado de la empresa contratante) (1 punto).
- Se establece un factor de corrección de 1 punto adicional a los estudiantes del Centro Universitario de Plasencia, debido al gran desajuste de su oferta de prácticas en su área de salud.
- En caso de que la demanda sea superior a la oferta, y en igualdad de puntuación, la ordenación de solicitudes se realizará por nota media del expediente académico a 120 créditos cursados.
- No podrán tener acceso al mismo aquellos estudiantes que disfruten de beca de desplazamiento.
- En el caso de solicitudes de movilidad por circunstancias excepcionales (tratamientos médicos, problemáticas sociofamiliares graves, etc..), éstas serán atendidas e informadas por la Unidad de Atención al Estudiante de esta Universidad, éstas tendrán prioridad respecto a las de trámite general.

Tras la publicación de las ofertas y la resolución provisional de las mismas, se han recibido una serie de reclamaciones, las cuales se resuelven como sigue:

1

Código Seguro De Verificación	k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato	Firmado	22/06/2023 11:15:19
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

DNI Abreviado	Reclamación	Resolución de la reclamación
****5359*	Renuncia a su plaza de movilidad del Prácticum I de Badajoz	Se asigna la plaza al siguiente de la lista ****0728*
****7729*	Habiendo solicitado solo una rotación en Coria, acepta todo el Prácticum I	Se acepta el destino solicitado Coria.
****7007*	Solicita se tenga en cuenta su solicitud	Se acepta su solicitud por ampliación de plazas en Mérida por los programas de movilidad ERASMUS o SICUE.
****4271*	Solicita revisión de su caso por su situación familiar	Se acepta la movilidad a Cáceres en el Prácticum I, siempre y cuando presente informe de la Oficina de la Mujer.
****1740*	Solicita revisión de su caso, aportando un nuevo certificado de empadronamiento	El certificado aportado es con fecha posterior al plazo de solicitud de movilidad. Se deniega la petición.
****7408*	No tiene informe de la UAE pero si aportó contrato de trabajo.	Se asigna la puntuación correspondiente. Se acepta su movilidad del Prácticum II y III a Cáceres.
****4913*	Tiene informe de la UAE	Se acepta su movilidad a Badajoz en el Prácticum II y III.
****3824*	Aporta certificado que acredita la residencia familiar	El certificado aportado es con fecha posterior al plazo de solicitud de movilidad. Se deniega la petición.
****4247*	Solicita la revisión de su solicitud incorporando como destino opcional Mérida	Se deniega la reclamación por no haber plazas disponibles. Según baremo queda en lista de espera.
****1639*	Solicita la revisión de su solicitud	Se acepta su movilidad por la ampliación de plazas en el Prácticum I en Llerena.
****7068*	Solicita la revisión de su solicitud	Se acepta su movilidad por la ampliación de plazas en el Prácticum I en Don Benito-Villanueva

2

Código Seguro De Verificación	k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato	Firmado	22/06/2023 11:15:19
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



****4446*	Solicita la revisión de su solicitud	Se acepta su movilidad por la ampliación de plazas en el Prácticum I en Cáceres
-----------	--------------------------------------	---

Además de las reclamaciones recibidas, desde la subcomisión de prácticas se solicitó una ampliación de plazas a los destinos con más demanda. En Badajoz, Cáceres, Don Benito-Villanueva y Zafra se han ampliado las plazas, los beneficiarios de dichas plazas aparecen como admitidos en el ANEXO I - Listado Definitivo de Movilidad Intercentro de Enfermería, adjunto a la presente resolución.

Así mismo, las plazas de Mérida pendientes de liberarse por movilidad ERASMUS o SICUE se confirman y pasan a ser ocupadas por los candidatos en lista de espera (ver ANEXO I).

Una vez revisadas y resueltas las reclamaciones recibidas, se publica la **LISTA DEFINITIVA DE MOVILIDAD INTERCENTROS DE LAS PRÁCTICAS DEL GRADO EN ENFERMERÍA** para el curso 2023/2024, recogida en el **ANEXO I** de la presente resolución.

**- Aceptación y Renuncia**


Con la publicación de esta resolución de movilidad intercentros, los beneficiarios que no hayan manifestado lo contrario, aceptan la movilidad, que deberá mantenerse hasta la finalización de las prácticas. No se permitirá, salvo casos excepcionales, el cambio de Centro.

3

Y para que así conste, lo firmo en Cáceres, a la fecha de la firma electrónica

**Dña. Rocío Blas Morato**

Directora de Prácticas y Empleo de la Universidad de Extremadura

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocío Blas Morato	Firmado	22/06/2023 11:15:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## ANEXO I

### LISTADO DEFINITIVO DE MOVILIDAD INTERCENTROS DE LAS PRÁCTICAS DEL GRADO EN ENFERMERÍA

Curso 2023/2024

DNI ABREVIADO (****XXXX*)	DESTINO SOLICITADO	P. I (Indicar x)	P. II (Indicar x)	P. III (Indicar x)	CONTRATO TRAB. (1=si;0=no)	RESIDENCIA (1=si;0=no)	PLASENCIA (1=SI; 0=NO)	INFORME UAE	SUMATORIO PUNTOS (CONTRATO Y RESIDENCIA)	NOTA EXPEDIENTE
1918	ALMENDRALEJO		X	X	0	0	1	NO	1	7,284
8991	BADAJOS	X			0	1	1	NO	2	7,1
9665	BADAJOS	X			0	1	1	NO	2	6,75
5359	BADAJOS	X			0	1	0	NO	1	6,615
7439	BADAJOS	X			0	0	0	NO	0	X
3127	BADAJOS	X			0	0	0	NO	0	7,68
4047	BADAJOS	X			0	0	0	NO	0	6,95
4422	BADAJOS	X			0	0	0	NO	0	6,942
0728	BADAJOS	X			0	0	0	NO	0	6,843
3824	BADAJOS	X			0	0	0	NO	0	6,771
3580	BADAJOS			X	0	1	1	SI	2	7,285
3132	BADAJOS		X	X	0	1	0	SI	1	7,513
4913	BADAJOS		X	X	0	0	1	SI	1	7,168
6603	BADAJOS		X	X	1	1	0	NO	2	7,492
1869	BADAJOS		X	X	0	1	1	NO	2	7,357
4355	BADAJOS		X	X	0	1	1	NO	2	7,248
2206	BADAJOS		X	X	0	0	1	NO	1	7,992
6768	BADAJOS		X	X	0	0	1	NO	1	7,396
8010	BADAJOS		X	X	0	0	1	NO	1	7,264
2501	BADAJOS		X	X	0	0	1	NO	1	7,147
4247	BADAJOS		X	X	0	0	1	NO	1	6,992
602	BADAJOS		X	X	0	0	1	NO	1	6,892
3632	BADAJOS		X	X	0	1	0	NO	1	6,78
8950	BADAJOS		X	X	0	0,5	0	NO	0,5	7,368
5223	BADAJOS		X	X	0	0	0	NO	0	6,73
4271	CÁCERES	X			0,5	1	0	SI	1,5	6,57
8754	CÁCERES	X			0	1	1	NO	2	7,547
1833	CÁCERES	X			0	1	1	NO	2	7,147
7254	CÁCERES	X			0	1	1	NO	2	7,021
4446	CÁCERES	X			0	1	1	NO	2	6,067
1098	CÁCERES	X			0	0,5	1	NO	1,5	7,487
1740	CÁCERES	X			0	0	1	NO	1	7,287
8051	CÁCERES	X			0	0	1	NO	1	5,936
3936	CÁCERES		X	X	1	1	1	NO	3	8,167
7408	CÁCERES		X	X	1	0	1	NO	2	7,3
3713	CÁCERES		X	X	0	0	1	NO	1	7,34
7729	CORIA	X			0	1	0	NO	1	7,03
5142	DON BENITO/VILLANUEVA	X			0	1	1	NO	2	6,75
7068	DON BENITO/VILLANUEVA	X			0	0	1	NO	1	7,169
2066	DON BENITO/VILLANUEVA	X			0	0,5	0	NO	0,5	7,08
8134	DON BENITO/VILLANUEVA		X	X	0	1	1	NO	2	7,184
7907	DON BENITO/VILLANUEVA		X	X	0	0	1	NO	1	7,352
1639	LLERENA	X			0	0	1	NO	1	6,3
9130	LLERENA		X	X	0	0	1	NO	1	6,904
5123	MÉRIDA		X	X	0	1	0	NO	1	8,1
0301	MÉRIDA		X	X	0	1	0	NO	1	7,42
1203	MÉRIDA		X	X	0	0	1	NO	1	7,348
7007	MÉRIDA		X	X	0	0	0	NO	0	7,61
7788	ZAFRA	X			0	1	1	NO	2	6,892
601	ZAFRA	X			0	0,5	1	NO	1,5	7,58
1149	ZAFRA	X			0	0	1	NO	1	7,4
3367	ZAFRA	X			0	0,5	0	NO	0,5	7,04
5249	ZAFRA		X	X	0	0,5	1	NO	1,5	6,98
7944	ZAFRA		X	X	0	1	0	NO	1	7,952

**Abreviatura DNI**

\*\*\*\*XXXX\* Cuatro últimos números, sin letra

**Leyensa según colores:**

Atención preferente por informe

Rojo: Destinos rechazados

Verde: Destinos aceptados

Blanco: lista de espera

<b>Código Seguro De Verificación</b>	k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rocío Blas Morato	Firmado	22/06/2023 11:15:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/k9mq3MmZmyKMnIR3UVQp6w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

